

LICENCIA N° 1325



ESTE DOCUMENTO NO PODRA NEGOCIARSE, NI PUEDE TRANSFERIRSE DEBERA PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE Y DEBE SER RENOVADO CADA AÑO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SOMBRETERE, ZAC A TRAVES DEL PADRON MUNICIPAL

PERIODO
2024

Fecha de Expedición: 03 de Enero del 2024

Datos del Negocio: Bajo Protesta de decir VERDAD

DATOS DEL NEGOCIO

CLAVE CATASTRAL

Denominación: ABARROTES LA CHIQUITA	
Giro del Negocio / Uso propuesto: COMERCIO AL DETALLE (ABARROTES)	
Monto de la inversión: --	Número de empleados: 0
Calle del predio: CALLE CHEPINQUE	Número oficial: 60
Comunidad o colonia: BARRIO EL CHEPINQUE	Uso actual: COMERCIO AL DETALLE (ABARROTES)
Colindancia frente: CALLE CHEPINQUE	Colindancia fondo: PROPIEDAD PRIVADA
Colindancia izquierda: PROPIEDAD PRIVADA	Colindancia derecha: PROPIEDAD PRIVADA
<p>Metros cuadrados del predio: FTE 8.00 MTS FDO 14.00 MTS Área aproximada: 112.00 MTS 2</p>	

LICENCIA VÁLIDA PARA EL EJERCICIO DE LA ACTIVIDAD COMERCIAL SEÑALADA DURANTE EL PRESENTE AÑO, DEBIENDO SUJETARSE A LOS HORARIOS Y CONDICIONES DETERMINADAS POR EL BANCO DE POLICÍA, BUEN GOBIERNO Y LOS REGLAMENTOS DEL H. AYUNTAMIENTO. SE OTORGA EL PRESENTE DOCUMENTO DE CONFORMIDAD CON LOS DISPUESTOS EN EL ARTICULO 4B DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE ZACATECAS.

Recibi: María de Lourdes M.C.
26/02/24

VIGENCIA: DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

Director (a) de Finanzas Municipales

L.C. Aracely Cuevas Madrid



SOMBRETERE, ZACATECAS A 03 de Enero del DE 2024